

ACTA SESION ORDINARIA N° 18/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON O’HIGGINS, INTENDENCIA REGIONAL”

TABLA

CONSEJO REGIONAL Aprobación Proposición de Actas:

- Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 09/08/2015.
- 2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 3389 de fecha 09/09/2015, solicita aprobar selección de proporción de distribución comunal para Vigésimo Quinto proceso de selección de Programa de Pavimentación Participativa.
 - Ord. N° 3382 de fecha 09/09/2015, “Mejoramiento calle mafil entre Coyhaique y corral, Hualpén”.
 - Ord. N° 3384 de fecha 09/09/2015, “Reposición camión multiuso y motoniveladora, Yumbel”.
 - Ord. N° 3383 de fecha 09/09/2015, “Reposición Quinta Cuerpo de Bomberos, Coronel”.
- 3. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
 - Ord. N°3380 de fecha 09/09/2015, remite cartera de proyectos de APR-MOP 2015.
- 4. Informe Comisión de Desarrollo Social.
 - Ord. N° 3309 de fecha 07/09/2015, solicita rectificación de nombre de entidad aprobada con cargo a la subvención social y rehabilitación de drogas.
 - Ord. N° 2916 de fecha 13/08/2015, remite cartera de iniciativas recomendadas del Fondo Subvención de Seguridad Ciudadana año 20015.
 - Ord. N° 3398 de fecha 10/09/2015, remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente postuladas por el IND al 10% de la Subvención Deportiva 2015.
- 5. Informe Comisión de Salud.
 - Ord. N°3388 de fecha 09/09/2015, “Normalización Centro de Salud Familiar Penco”.
- 6. Informe de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.
 - Ord. N° 3385 de fecha 09/09/2015, “Construcción electrificación rural sector Chivicura Santa Juana”.
 - Ord. N° 3386 de fecha 09/09/2015, “Conaf – Forestación sistemas agroforestales en dunas provincia de Arauco”.
- 7. Informe Comisión de Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3162 de fecha 31/08/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
- 8. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
 - Ord. N°3378 de fecha 09/09/2015, solicita exponer sobre lineamientos generales para la Estrategia Regional de Desarrollo en temas de Patrimonio Cultural e Identidad Regional.
- 9. Informe Comisión de Gobierno.
 - Ord. N° 3278 de fecha 02/09/2015, solicita mandato para asistir a XXXIII versión del Comité Binacional de Integración “Región de Los Lagos”, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- 10. Varios.

Concepción, Septiembre 16 de 2015.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 18/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. WEISSE NOVOA FLOR |

A dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las 15.38 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón O'Higgins, Intendencia Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Como primer punto de la tabla somete la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 09/08/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 09/08/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, WEISSE.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que informará de reunión de fecha 09/09/2015, en la sede Chillán del Consejo Regional, y como único punto de la tabla, se trató el análisis del soterramiento calle Parque Lantaño y proyecto de Aguas Lluvias, contando con la presencia del Director Obras Hidráulicas del MOP don Rinaldo Marisio y el Profesional Sr. Carlos Durán del MINVU, Dirigentes del sector, y vecinos.

Indica que se explicó que el paso bajo nivel "Camino Parque Lantaño" está considerado en el Plan Maestro de Transporte aprobado en el año 2004 y debe ejecutarse para efectos de dar conectividad a un sector residencial en creciente expansión, siendo una ruta del transporte pesado y conector de salida con la ruta 5 sur, futuro segundo acceso de Chillán, el 26 de enero del 2007 el Gobierno Regional y el Ministerio de obras públicas firmaron un convenio de programación 2007-2012 para la inversión en infraestructura de Aguas Lluvias y Defensas Fluviales, consultando dentro de las obras programadas el "Mejoramiento del sistema canal de la luz y estero las toscas chillan por un monto de MM\$5.855.- obras que no se ejecutaron. Se aclaró además que en la actualización del Plan Regulador de Chillán, se considera que el Camino Parque Lantaño es la vía más óptima para habilitar el tercer acceso estando actualmente conectada con la ruta 5 sur, es equidistante a los puntos de conexión actuales, cercano al centro de la ciudad y conecta con las circunvalaciones existentes y la tercera proyectada, estando los fondos aprobados para su pavimentación y ensanches respectivos.

Sobre el particular menciona que se realizaron consultas por parte de los Consejeros asistentes a los profesionales del MOP y MINVU.

Finalmente dice que se acordó realizar una próxima reunión para continuar con el análisis e invitar al Alcalde de Chillán con el Director de Obras Municipales, EFE, SECTRA, MINVU, MOP para poder avanzar y resolver todas las necesidades. Asimismo se acordó que el Director de Obras Hidráulicas don Rinaldo Marisio entregue por escrito toda la información que expuso en la Comisión. Siendo lo que puede informar de reunión que sostuvieron con fecha 09 de septiembre.

Respecto al informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de reunión realizada con fecha 16/09/2015, indica que como primer punto se analizó el Ord. 3389 de fecha 09/09/2015, que solicita aprobar distribución comunal para Vigésimo Quinto proceso de selección del Programa de Pavimentación Participativa, contando con la presencia del Profesional del Minvu don Josef Cantin.

Sobre el particular manifiesta que la Comisión acordó dejar pendiente el análisis de este ordinario para la próxima reunión de Comisión, esto con el objeto de poder contar con más tiempo para analizar las propuestas.

En relación al Ord N° 3382 de fecha 09/09/2015, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento calle Mafil entre Coyhaique y Corral, Hualpén", código BIP 30131837, por un monto total de M\$8.764.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que este proyecto consiste en la contratación de diseños de ingeniería pavimentación y aguas lluvias, y se justifica por los inconvenientes que genera la mala calidad de la calle, para los vecinos del sector y los habitantes de la comuna que usan la arteria para ingresar o salir del corazón de la comuna.

Expone que la Comisión por unanimidad acordó aprobar recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento calle Mafil entre Coyhaique y Corral, Hualpén", por un monto total de M\$8.764.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Saluda a la Sra. Silvia Narváez que se encuentra con parte de la directiva de la Junta de Vecinos Presidente Bulnes, dice que se trata de un proyecto muy anhelado desde que se creó la población, hace como 46 años.

Menciona que este proyecto no considera las veredas, lo que considera sería importante que lo puedan hablar con el municipio para que pudieran incluirlo, ya que solucionaría el tema vehicular, porque siguen siendo de tierra las calles, por tanto estima importante que se pueda lograr una solución al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le manifiesta al Consejero que es un tema que se puede discutir después, ya que fue aprobado por unanimidad y no amerita discusión en este momento.

Somete a votación el proyecto "Mejoramiento calle Mafil entre Coyhaique y Corral, Hualpén", en la etapa de diseño por un monto total de M\$8.764.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE MAFIL ENTRE COYHAIQUE Y CORRAL, HUALPEN", CÓDIGO BIP 30131837, POR UN MONTO TOTAL DE M\$8.764.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE: En atención al Ord: N° 3383 de fecha 09/09/2015, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Quinta Compañía Cuerpo de Bomberos, Coronel", código BIP 30285222, por un monto total de M\$693.227.- con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que para analizar este proyecto se contó con la presencia del Director del Cuerpo de Bomberos don Eduardo Torres L. y Miguel Ángel Pérez Voluntario del Cuerpo de Bomberos, además de la Secplan del Municipio de Coronel Sra. Tania Aguilera.

Indica que se explicó que esta Compañía sufrió un incendio en el año 2013, el que arrasó con parte de las instalaciones, el incendio redujo a escombros áreas importantes de la compañía. En la actualidad cuenta con una estructura liviana de emergencia, de un piso sin cielo falso y con madera en bruto, sin cepillar y pintar,

producto de la emergencia el cuartel fue reparado en forma provisoria por los voluntarios, para la construcción de emergencia, para superar el incendio ocurrido, implicó construir una edificación que está fuera de norma constructiva sugerida por la Ordenanza General de Construcciones y también de norma sugerida por la Junta Nacional de Bomberos.

Agrega que se contempla para este proyecto, una construcción de 545,64 metros cuadrados, que considera una sala de máquinas, oficina guardia nocturna, sala multiusos y otras dependencias necesarias para el buen funcionamiento del cuartel.

Comunica que la Comisión por unanimidad acordó aprobar recursos para el proyecto "Reposición Quinta Compañía Cuerpo de Bomberos, Coronel", por un monto total de M\$693.227.- con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Reposición Quinta Compañía Cuerpo de Bomberos, Coronel", por un monto de M\$693.227.- con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN QUINTA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS, CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30285222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$693.227.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que se analizó el Ord. N° 3384 de fecha 09/09/2015, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Camión multiuso y motoniveladora, Yumbel", código BIP 30368823, por un monto total de M\$249.294.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Explica que se considera la reposición del actual camión multiuso del año 2001, como también la motoniveladora del año 2010, el primero por cuanto ya ha cumplido la vida útil y el segundo por cuanto la mala calidad mecánica ha significado un gasto excesivo en constantes reparaciones y repuestos, por lo tanto se requieren dar de baja dichos vehículos y realizar la reposición de éstos.

Informa que la Comisión por unanimidad acordó aprobar recursos para el proyecto "Reposición Camión multiuso y motoniveladora, Yumbel", por un monto total de M\$249.294.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación el proyecto "Reposición Camión multiuso y motoniveladora, Yumbel", por un monto total de M\$249.294.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN MULTIUSO Y MOTONIVELADORA, YUMBEL", COMUNA DE YUMBEL, CÓDIGO BIP 30368823, POR UN MONTO TOTAL DE M\$249.294.- CON CARGO A LA LÍNEA

PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Interviene para destacar la presencia de 2 concejales de la comuna de Yumbel, que están respaldando el proyecto, y se refiere a los Concejales don Marcelino Saavedra y don José Jiménez, quienes se han tomado el tiempo para estar acá y estar in situ en la aprobación del proyecto, y así lo transmitirán a la comunidad, por lo que le parecía razonable hacerlo presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que se analizó el Ord. N° 3468 de fecha 15/09/2015, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Paisajístico calle La Marina, y A. Concepción, Talcahuano", código BIP 30372225, por un monto total de M\$266.427.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Expresa que este proyecto se refiere al mejoramiento y paisajismo en calle Marina y en Avenida Concepción, ubicada en población Esmeralda de Talcahuano, a través de la conformación de aceras con áreas peatonales, área verde y respetando los accesos vehiculares existentes, cuya construcción forma parte de este proyecto.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad acordó aprobar recursos para el proyecto "Mejoramiento Paisajístico calle La Marina, y A. Concepción, Talcahuano", por un monto total de M\$266.427.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto "Mejoramiento Paisajístico calle La Marina, y A. Concepción, Talcahuano", por un monto total de M\$266.427.- con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO CALLE LA MARINA Y A. CONCEPCIÓN, TALCAHUANO", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30372225, POR UN MONTO TOTAL DE M\$266.427.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Finalmente informa que se analizó el Ord. N° 3146 que remite proyectos FRIL tipo Tradicional, de acuerdo a la siguiente tabla:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO M\$
30265625	CONCEPCION	CORONEL	REPOSICION PLAZOLETA POB. BERTA 2 CORONEL	CIUDAD Y TERRITORIO	59.999
30239572	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE SOCIAL AGUA MUCRE, LEBU	SOCIAL	59.999
30385324	CONCEPCION	LOTA	MEJORAMIENTO CANCHA DE BABYFUTBOL POLVORIN 1, LOTA	DEPORTE	54.998

30385323	CONCEPCION	LOTA	MEJORAMIENTO CANCHA BABYFUTBOL POBLACION SAN MARTIN	DEPORTE	59.568
30385325	CONCEPCION	LOTA	CONSTRUCCION CANCHA BABY FUTBOL VILLA EL ESFUERZO, LOTA	DEPORTE	60.000
30264625	BIO BIO	NEGRETE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL AGRUPACION COMPROMISO, COMUNA DE NEGRETE	SOCIAL	56.960
30383324	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DEPORTIVA RAYUELA DE PENCO	SOCIAL	59.999
30383226	CONCEPCION	PENCO	REPOSICION SEDE SANTA AMALIA, PENCO	SOCIAL	50.000
30383124	CONCEPCION	PENCO	AMPLIACION PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, PENCO	SEGURIDAD CIUDADANA	59.999
30268173	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA CONDOMINIO BOSQUES DEL SUR, PENCO	DEPORTE	55.000
30384822	ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR PINARES, COMUNA DE QUIRIHUE	SOCIAL	46.800
30383274	ÑUBLE	SAN CARLOS	CONSTRUCCION CERRAMIENTOS Y GRADERIAS DEPORTIVO CRUCERO, SAN CARLOS	DEPORTE	59.998
30267325	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONSTRUCUCCION SEDE SOCIAL NEWENCO CANDELARIA	SOCIAL	57.510
30384877	CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LOTEOS MONTEZUMA, ÑIPAS Y LOS ESTEROS	MULTISECTORIAL	25.000
					765.830

Menciona que la Comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. 3146 que remite iniciativas FRIL Tradicional por un monto total de M\$765.830.- con cargo a las líneas presupuestarias indicadas. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que el listado está siendo fotocopiado para que cada Consejero y Consejera tenga la nómina completa de proyectos, que acaba de ser leída por el Presidente de la Comisión.

Antes de someter a votación y a petición de la Consejera Tania Concha saluda a dirigentes que están presentes en la sesión, justamente por algunos de estos proyectos, a don Raúl Aravena de la Junta de Vecinos Población Berta de Coronel, a algunos Concejales de dicha comuna que también se encuentran presentes, a la Junta de Vecinos Newenco de Villa Candelaria, San Pedro de la Paz, a través del Presidente don Luis Matus, la Secretaria Sra. Claudia Sepúlveda y la Tesorera Sra. Patricia Vera, quienes postularon al Fondo Regional de Iniciativa Local.

Somete a votación los proyectos FRIL indicados por el Presidente de la Comisión, por un total de M\$765.830.- con cargo a las líneas presupuestarias mencionadas.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO M\$
30265625	CONCEPCION	CORONEL	REPOSICION PLAZOLETA POB. BERTA 2 CORONEL	CIUDAD Y TERRITORIO	59.999
30239572	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE SOCIAL AGUA MUCRE, LEBU	SOCIAL	59.999
30385324	CONCEPCION	LOTA	MEJORAMIENTO CANCHA DE BABYFUTBOL POLVORIN 1, LOTA	DEPORTE	54.998

30385323	CONCEPCION	LOTA	MEJORAMIENTO CANCHA BABYFUTBOL POBLACION SAN MARTIN	DEPORTE	59.568
30385325	CONCEPCION	LOTA	CONSTRUCCION CANCHA BABY FUTBOL VILLA EL ESFUERZO, LOTA	DEPORTE	60.000
30264625	BIO BIO	NEGRETE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL AGRUPACION COMPROMISO, COMUNA DE NEGRETE	SOCIAL	56.960
30383324	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DEPORTIVA RAYUELA DE PENCO	SOCIAL	59.999
30383226	CONCEPCION	PENCO	REPOSICION SEDE SANTA AMALIA, PENCO	SOCIAL	50.000
30383124	CONCEPCION	PENCO	AMPLIACION PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, PENCO	SEGURIDAD CIUDADANA	59.999
30268173	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA CONDOMINIO BOSQUES DEL SUR, PENCO	DEPORTE	55.000
30384822	ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR PINARES, COMUNA DE QUIRIHUE	SOCIAL	46.800
30383274	ÑUBLE	SAN CARLOS	CONSTRUCCION CERRAMIENTOS Y GRADERIAS DEPORTIVO CRUCERO, SAN CARLOS	DEPORTE	59.998
30267325	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONSTRUCUCCION SEDE SOCIAL NEWENCO CANDELARIA	SOCIAL	57.510
30384877	CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LOTEOS MONTEZUMA, NIPAS Y LOS ESTEROS	MULTISECTORIAL	25.000
					765.830

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que ha concluido con el informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si hay informe de la Subcomisión de Bomberos. De acuerdo a lo que le indica el Presidente de la Subcomisión informaría en Varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que el informe de la Subcomisión de Bomberos debiese entregarse ahora, pues se recuerda de reunión que se realizó en Buchupureo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con la venia del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión cede la palabra al Presidente de la Subcomisión de Bomberos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Presidente Subcomisión de Bomberos manifiesta que como primer y único punto de la tabla informará de visita en terreno al Cuartel de Bomberos de Buchupureo, en la Comuna de Cobquecura.

Señala que para este punto se contó con la presencia del Alcalde Subrogante de la I. Municipalidad de Cobquecura, Sr. Alexei Villarroel F., Concejala Nancy Sanhueza, Concejales Luis Sepúlveda, Sr. Guillermo Salgado y Sr. Jorge Romero, el Presidente Regional de Bomberos don Dino Olivieri D., el Secretario del Consejo Regional de Bomberos, Sr. Renato Sepúlveda, El Superintendente del Cuerpo de Bomberos Cobquecura Herman Piceros, El Comandante de Bomberos, Gabriel Vega y voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Buchupureo y Cobquecura; por parte del ejecutivo asistió don Freddy Neira P. Jefe DAF y de los Consejeros Regionales de la provincia de Ñuble, excepto 2 que se excusaron.

Menciona que la Subcomisión de Bomberos se reunió en terreno para dar cumplimiento a la visita que tenía pendiente a la comuna de Cobquecura localidad de Buchupureo, para conocer el Cuartel de Bomberos de la 2°compañía. Realizando el recorrido se pudo ver las condiciones reales en que se encuentra funcionando este cuartel, las instalaciones que posee actualmente son muy precarias y de mínimas condiciones de habitabilidad, es un galpón con piso de tierra, sin alcantarillado, con un baño de pozo etc., los carros con que funcionan fueron dados de baja por otras instituciones, y que son del año 1966.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interrumpe la cuenta que da el Consejero, para solicitar al público presente que estén en silencio o que salgan a conversar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Agradece al Presidente del Consejo. Retoma su informe indicando que los carros son del año 1966 y siendo la vida útil de los carros 20 años aprox., además comentaron que están reciclando carros para poder cumplir con las labores de ayuda a la comunidad. Realizado el recorrido indica que se dio inició el trabajo de la Comisión, en donde los Consejeros Regionales saludaron a Bomberos y a la comunidad presente, además de manifestar el total apoyo para sacar adelante el proyecto el tan anhelado cuartel de bomberos para la localidad de Buchupureo.

Cuenta que se manifestó por parte del Alcalde Subrogante, y de los Concejales la voluntad del Municipio para desarrollar prontamente el diseño del Cuartel de la 2°compañía de Bomberos de Buchupureo. Así también menciona que el Jefe DAF, se comprometió en acompañar técnicamente a Bomberos para la realización del proyecto. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Presidente de la Subcomisión de Bomberos y con ello dan por concluido el informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

3.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día hoy contando con la presencia del Sr. Rinaldo Marisio Valdés de la Dirección de Obras Hidráulicas, para analizar el Ord. N° 3380 de fecha 09/09/2015, que solicita priorización de cartera de proyectos de Agua Potable Rural MOP 2015, de las siguientes comunas:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$
CONSTRUCCION SERVICIO DE APR PEÑAFLO, LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.202.461
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CAYUCUPIL	CAÑETE	98.470
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE UNIHUE	HUALQUI	98.470

Expone que el Sr. Marisio indica que el proyecto de la comuna de Los Ángeles es una obra nueva de \$1.202.461.- que busca conectar a las familias del sector y los otros 2 proyectos son de conservación por lo que no superan el monto de M\$98.470.-, explica que el proyecto del sector de Cayucupil es conservación y mantención de conectores de agua y el proyecto del sector de Unihue busca concluir la conexión de agua a 9 familias que quedaron desconectadas.

Señala que en la información del Ord. N° 3380 se hace presente que éstas iniciativas se encuentran dentro del Convenio de Programación de APR GORE MOP, y que son de financiamiento sectorial y en el desglose, tanto en la

conservación de obras del sector de Cañete como en las de Hualqui, se indican que no forman parte del Convenio de Programación, quedando claro que solo la Construcción del Servicio de APR Peñaflor, Los Ángeles, sí forma parte del Convenio de Programación y las otras 2 son de mantención, por lo que solicita que el ejecutivo corrija el oficio, de tal manera que no esté el error en el oficio conductor, en donde se establece que los 3 proyectos son del Convenio y posterior en el caso de los 2 proyectos de mantención están excluidos del convenio, ya que son obras directas del MOP. Lo anterior, a objeto de que la información sea conteste entre uno y otro oficio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que el proyecto de Los Ángeles, por un monto de M\$1.202.461.- está dentro del convenio, y los otros 2, de Cañete y Hualqui, son de financiamiento MOP Sectorial, y no hay recursos FNDR comprometidos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que en la información que se presenta en el oficio conductor se indica que el proyecto APR de Los Ángeles por M\$1.202.461.- es del convenio, pero se encuentra financiado directamente por el MOP, no corresponde a recursos FNDR y los otros 2 proyectos son de mantención y son de exclusiva responsabilidad del MOP y no están dentro del convenio de programación. En ese contexto explica que como el oficio conductor señala que los 3 proyectos son del convenio, éste se debe corregir y decir que el primer proyecto es del convenio y los otros 2 son de responsabilidad del MOP y no se incluyen en los proyectos del convenio.

Dicho lo anterior, cuenta que se produjo una discusión en relación al tema de APR, solicitando, en atención a observaciones por parte de Consejeros asistentes a la Comisión, se revise situación expuesta por el Alcalde de Pinto en el mes de mayo del 2015 a la Comisión de Medio Ambiente, en torno a la decisión que habrían tomado de presentar un APR, el que a esa fecha se encontraba en MIDESO, y que daría solución a la problemática del Sector Termas de Chillán, acordando en esa oportunidad reunirse con el Intendente. Agrega que la Comisión encuentra que es relevante por el impacto turístico que este sector entrega a la región. Sobre el particular indica que el Sr. Marisio se comprometió a averiguar y dar respuesta al respecto, consultando para ello a Essbio y MIDESO, a objeto de saber cuál es la situación del proyecto del sector Termas de Chillán y de APR.

Agrega que invitarán en una próxima reunión al Alcalde de la comuna de Pinto para tratar el tema, además del Encargado Presidencial de Agua en la Región Sr. Ariel Durán, para que entregue informe sobre las nuevas postulaciones de APR vía fondos Presidencia de la República.

En relación al Ord. N° 3380 indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el oficio que dice relación con el APR de Los Ángeles por un monto de M\$1.202.461.- y en los otros 2 aprobar la priorización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los 3 proyectos mencionados anteriormente por el Presidente de la Comisión del oficio N° 3380, en cuanto a la priorización de la cartera de proyectos de Agua Potable Rural MOP 2015.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS APR 2015.

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$
CONSTRUCCION SERVICIO DE APR PEÑAFLOR. LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.202.461
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CAYUCUPIL	CAÑETE	98.470
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE UNIHUE	HUALQUI	98.470

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE. (Se espera oficio que clarificar con cargo al ítem de estos proyectos.)

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Precisa que en el Convenio de Programación de Agua Potable Rural están contemplados proyectos nuevos, como el APR que ahora aprobaron y que se priorizó, y también contempla proyectos de mejoramiento, pero solo el caso que en esta oportunidad los 2 pedidos de priorización no estaban incluidos, tema que considera se debe precisar para que no quede la idea que el convenio solo contempla proyectos nuevos, sino que también por mejoramiento.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reúne con fecha 16 de septiembre de 2015, donde como primer punto de la tabla se analizó Ord. N° 3398 de fecha 10/09/2015, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente postuladas por el IND al 10% de la Subvención Deportiva 2015.

Cuenta que para esto se contó con la presencia del Seremi del Deporte don Álvaro Migueles S., el Jefe de Alto Rendimiento don Cristian Cheuquén y el Jefe de la DIPLADE, don Luciano Parra P. Se indicó que con fecha 28 de agosto de 2015, en las oficinas del Gore, se reunió el Comité resolutorio de la Subvención Deportiva FNDR 2015, designado por el Consejo Regional, la Comisión analizó el resultado de la admisibilidad y evaluación técnica de la cartera presentada por el IND, al 10% no concursables de la Subvención Deportiva FNDR 2015.

Señala que el Seremi de Deportes, expuso el convenio trienal 2014-2015 apoyo al rendimiento deportivo (10% del 2% FNDR), correspondiente al año 2014, y además realizó una presentación de los proyectos que corresponden al año 2015. El marco presupuestario disponible correspondiente a la Asignación directa IND, alcanza a la suma de \$189.353.946.-

Indica que los proyectos postulados y que fueron recomendados técnicamente son los siguientes:

CODIGO	INICIATIVA	MONTO \$
15D-896	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	43.727.000
15D-897	APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGION DEL BIO BIO	18.250.000
15D-898	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATEGICOS DE LA REGION DEL BIO BIO	33.999.000
15D-899	PREPARACIÓN PARA LA COMPETENCIA PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	93.371.000
TOTAL INICIATIVAS 10% NO CONCURSABLE IND \$		189.347.000

Informa que el acuerdo de la Comisión, por la unanimidad es recomendar a la sala aprobar el Ord. N° 3398 de fecha 10/09/2015, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente postuladas por el IND al 10% de la subvención deportiva 2015, por un monto total de \$189.353.946.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los proyectos antes mencionados que hacen un total de \$189.347.000.- correspondiente al 10% de la subvención deportiva 2015 destinado al IND, en el trabajo que tiene con deportistas destacados o de alto rendimiento.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE PROYECTOS CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA

POSTULADAS POR EL IND AL 10% DE LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO	INICIATIVA	MONTO \$
15D-896	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	43.727.000
15D-897	APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGION DEL BIO BIO	18.250.000
15D-898	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATEGICOS DE LA REGION DEL BIO BIO	33.999.000
15D-899	PREPARACIÓN PARA LA COMPETENCIA PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	93.371.000
TOTAL INICIATIVAS 10% NO CONCURSABLE IND \$		189.347.000

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

*****ACUERDO RECTIFICADO, CONFORME A LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., EN INTERVENCIÓN SIGUIENTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Indica que por error votó en contra, pero su voto era de abstención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a lo mencionado rectifica la votación quedando 26 votos a favor y 01 abstención.

Antes de continuar, quiere destacar que cada vez que ha visto una publicación del IND con respecto de estos fondos, hacen mención de que es un aporte del Gobierno Regional y nombran además al Consejo Regional, tema que resalta porque no todos los hacen y de parte del IND siempre ha habido un reconocimiento del aporte que se hace.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como segundo punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 3309 de fecha 07/09/2015, que solicita rectificación de nombre de entidad aprobada con cargo a la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas.

En resumen, indica que el nombre del proyecto "Yo Avanzo Por Un Barrio Mejor" que postuló con el nombre "CORP OCTAVIO JARA WOLFF" debe decir "Corporación Octavio Jara Wolff". Lo anterior, de acuerdo a lo consignado en el Certificado de Personalidad Jurídica actualizado, remitido por la entidad mediante correo electrónico al Departamento de Inversiones el 26 de Agosto de 2015.

Agrega que la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3309 de fecha 07/09/2015, que solicita rectificación de nombre de entidad aprobada con cargo a la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas antes mencionada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3309 de fecha 07/09/2015 que solicita rectificación de nombre de entidad aprobada con cargo a la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas antes mencionada.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE ENTIDAD QUE EJECUTARÁ INICIATIVA APROBADA CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN DICE:	NOMBRE INSTITUCIÓN DEBE DECIR	MONTO APROBADO CORE	CERT. CORE	FECHA CERT. CORE
YO AVANZO POR UN BARRIO MEJOR	LOS ÁNGELES	BIO BIO	CORP OCTAVIO JARA WOLFF	CORPORACIÓN OCTAVIO JARA WOLFF	11.852.500	4667o13	13-07-2015

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como tercer punto de la tabla informa que se analizó el Ord. N° 2916 de fecha 13/08/2015, que remite cartera de iniciativas recomendadas de Subvención de Seguridad Ciudadana año 2015, que a continuación se indica:

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
15SC004	PRIVADO	TRABAJANDO POR NUESTRA SEGURIDAD	TOME	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 8 FRUTILLARES	3.680.000
15SC006	PRIVADO	MAS COORDINADOS EN EL SANTO	TOME	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 5 C SECTOR 4 EL SANTO	3.680.000
15SC008	PRIVADO	RECUPERACION DE PLAZOLETA LA ERMITA	PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LA ERMITA	2.995.000
15SC010	PRIVADO	NACIDOS PARA AMAR	CONCEPCION	CONCEPCION	SOC BIBLICA CHILENA	7.100.640
15SC011	PRIVADO	COORDINACION COMUNITARIA MAS UNIDO Y SEGUROS	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA CAUPOLICAN	3.790.000
15SC012	PRIVADO	BARRIO SEGURO VECINOS UNIDOS	PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LORD COCHRANE	3.790.000
15SC013	PRIVADO	BELLAVISTA MAS SEGURO	PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA SUR UNIDAD VECINAL N 6	3.790.000
15SC016	PRIVADO	EN TOME NOS CAPACITAMOS PARA NUESTRA SEGURIDAD	TOME	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 1 C LOS TILOS BELLAVISTA	4.380.000
15SC017	PRIVADO	REVIVEN LAS PLAZAS EN PADRE HURTADO, CANDELARIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS NUEVA VILLA PADRE HURTADO	3.312.780
15SC019	PRIVADO	EL COMITE CARAMPANGUE UNE Y PROTEJE A SUS VECINOS	HUALPEN	CONCEPCION	COMITE CARAMPANGUE	3.531.000
15SC061	PRIVADO	SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ACCIÓN JUNTOS PULSAN EL BOTÓN	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS SECTOR LA PLAYA BOCA SUR	5.000.000
15SC070	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS Y CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DEL DELITO PARA EL SECTOR LIRQUEN CENTRO	PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LIRQUEN CENTRO	4.348.000
15SC071	PRIVADO	ALARMAS MÁS SEGURIDAD, MÁS RAFAEL	TOME	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 18 RAFAEL	3.706.000
15SC072	PRIVADO	VIGILANCIA ACTIVA DE LOS VECINOS A TRAVES DE CAMARAS DE SEGURIDAD	PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE PENCO	3.810.000
15SC073	PRIVADO	FORTALECIENIMIENTO DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL LIDERAZGO COLABORATIVO EN SECTOR PAPAN, VALLE DEL SOL	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	O.N.G. DE DESARROLLO ENCUENTRO	6.400.000
15SC080	PRIVADO	PREVINIENDO RIESGOS EN EL HOGAR NOS	PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 12 POBLACION	4.870.000

		SENTIMOS MAS SEGUROS				CORHABIT	
15SC084	PRIVADO	POBLACIÓN TRIANGULO, COMUNIDAD RESILIENTE	EL	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 43-EL TRIANGULO	4.795.590
15SC089	PRIVADO	DEFIENDO MI BARRIO JUNTO A MIS VECINOS		TOME	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 2-C ALMIRANTE LA TORRE TOMÉ	3.759.000
15SC092	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS Y CAPACITACIONES EN PREVENCION DEL DELITO		PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 9 POBLACION LA CONQUISTA	3.057.000
15SC093	PRIVADO	VIVIR MÁS SEGUROS		SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITÉ HABITACIONAL LLACOLEN DEL MAR 4º ETAPA	4.143.790
15SC094	PRIVADO	ACTUAR PREVENIR ES		SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA LOS SAUCES	3.144.000
15SC098	PRIVADO	VECINOS MAS SEGUROS, MAS CALIDAD DE VIDA	MAS MAS	PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 2 LAUTARO PENCO CENTRO	4.999.000
15SC100	PRIVADO	VECINOS UNIDOS POR UN AMBIENTE SEGURO		PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS BLOQUES VISTA AL MAR	4.825.093
15SC219	PRIVADO	LUMINARIAS PARA TUCAPEL	PARA	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS UNIDAD VECINAL N 14 C TUCAPEL	4.999.380
15SC232	PUBLICO	SEGURIDAD CIUDADANA: DIFUSION, PREVENCION DENUNCIAS Y		CONCEPCION	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	13.520.000
15SC236	PUBLICO	VECINOS CONFLICTO SIN	SIN	CORONEL	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	8.300.000
15SC258	PUBLICO	PREVENCION Y ZONAS SEGURAS, NEVADOS DE CHILLAN	Y DE	PINTO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE PINTO	9.673.800
15SC267	PUBLICO	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS		SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ	12.100.000
15SC278	PUBLICO	PEMUCO PREVIENE		PEMUCO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	9.900.000

\$ 155.400.073

Indica que la Comisión previa revisión, recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2916, de fecha 13/08/2015, que remite cartera de iniciativas recomendadas de Subvención de Seguridad Ciudadana Año 2015, anteriormente mencionadas por un monto total de \$ 155.400.073.-

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Indica, como una observación, que la comuna de Tucapel figura en la provincia de Arauco y es de la provincia de Bío Bío.

PRESIDENTE CONSEJO, Responde que es un sector llamado Tucapel y no se refiere a la comuna, por lo que el oficio está bien.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que se trata de la Junta de Vecinos Unidad Vecinal N° 14 C Tucapel, de la comuna de Curanilahue, Provincia de Arauco.

PRESIDENTE CONSEJO, Somete a votación cartera de iniciativas recomendadas de Subvención de Seguridad Ciudadana Año 2015, por un monto total de \$155.400.073.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS FNDR SUBVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA 2015, POR UN MONTO DE \$155.400.073

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Deja consignado en acta que en relación a los proyectos de la Municipalidad de Concepción se inhabilita.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que en Varios se solicitó al Seremi del Deporte informe de las productoras contratadas para la organización de eventos deportivos para la región con recursos del Gobierno Regional. Así también, que en adelante se cumpla con el uso de pendones del Gore, y del Core, que se invite a los Consejeros Regionales a las actividades cuando corresponda, respetando el protocolo y dando la palabra a lo menos un Consejero en dichas actividades cuando son fondos del Gore, sin perjuicio de lo anterior, se acordó traspasar el tema a la Comisión de Gobierno para ser analizado. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE CONSEJO, Solicita la venia de la sala para alterar el orden de la tabla y el punto 6 subirlo al punto 5, puesto que el Intendente quiere estar presente en el informe de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía y después tiene que ir a una actividad.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que como primer punto analizado fue el Ord. N° 3385 de fecha 09/09/2015, donde se solicita recursos para proyecto "Construcción Electrificación Rural Sector Chivicura Santa Juana", con cargo al FNDR, que solicita M\$ 137.030.-

Añade al respecto que se contó con el Alcalde de la comuna de Santa Juana, Ángel Castro acompañado de dirigentes del sector donde se explicó que se trata de la construcción de una línea energética en el sector donde actualmente se iluminan con velas, baterías y chonchones, lo que limita la calidad de vida y posibilidades de desarrollo.

Analizado el tema manifiesta que la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 3385 de fecha 09/09/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción Electrificación Rural Sector Chivicura Santa Juana", con cargo al FNDR., que solicita M\$ 137.030.- lo que requiere someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda en forma muy especial a los dirigentes del sector de Chivicura que se encuentran presentes en la sala y a Concejales de la comuna de Santa Juana.

Somete a votación los recursos para el proyecto "Construcción Electrificación Rural Sector Chivicura Santa Juana", con cargo al FNDR, por un monto de M\$137.030.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR CHIVICURA SANTA JUANA", COMUNA DE SANTA JUANA, CÓDIGO BIP 20178859, POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.030.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Felicitan a los dirigentes, quienes literalmente van a ver la luz.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Expone que el segundo punto analizado fue el Ord. N° 3386 de fecha 09/09/2015, que solicita aumento de recursos para el programa "Conaf – Forestación Sistemas Agroforestales en Dunas provincia de Arauco", con cargo al FNDR., que solicita M\$ 232.354.- el que se complementa con el Ord. N° 3411.

Indica que para esto se contó con profesionales de Conaf., quienes explicaron que esto se hace necesario pues algunas de esas arenas en las que se está trabajando se han ido reactivando por lo que se cuentan con dos tipos de controles uno de rehabilitación de dunas que se han activado y otra para dunas que nunca fueron controladas, todo con pequeños propietarios mapuches, donde el control es en forma secuencial con vegetación de distinto tipo y luego con especies arbóreas. Se señala que hasta aquí los resultados son magros entre otras cosas por una sequía prolongada, suelos que son pobres en humedad y muy calientes, por lo que se produjo un gran daño en las plantas, lo que significó que al mes siguiente en que se hizo la plantación se produjo una baja notoria, habiendo incluso utilizado todas las técnicas que se contratan habitualmente como el control de maleza, fertilizaciones incluso en el caso de las dunas obras adicionales como enramados y empalizadas, todo con una supervivencia muy baja.

Menciona que lo que se realizará con este programa es evitar que las arenas invadan terrenos fértiles y donde la arena llegó, que los terrenos se hagan productivos. Se explica que el aumento de plazo que se pide es por fechas donde se deben hacer las plantaciones.

Analizado el tema señala que la Comisión por unanimidad propone a la sala la aprobación del Ord. N° 3386 de fecha 09/09/2015, solicita aumento de recursos para el programa "Conaf – Forestación Sistemas Agroforestales en Dunas provincia de Arauco", con cargo al FNDR., que solicita M\$ 232.354.- el que se complementa con el Ord. N° 3411.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3386 de fecha 09/09/2015, solicita aumento de recursos para el programa "Conaf – Forestación Sistemas Agroforestales en Dunas provincia de Arauco", con cargo al FNDR., que solicita M\$ 232.354.- y que se complementa con el Ord. N° 3411.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "CONAF-FORESTACION SISTEMAS AGROFORESTALES EN DUNAS PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30116467-0, SEGÚN SE INDICA:

ITEM	APROBADO CORE (M\$)	SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES (M\$)	DE	MONTO TOTAL DE LA INVERSION (M\$)
------	---------------------	---	----	-----------------------------------

<i>Contratación de Programas</i>	322.408	178.348	500.756
<i>Consultorías</i>	29.155	41.160	70.315
<i>Gastos Administrativos</i>	2002	12.846	14.848
<i>Total</i>	353.565	232.354	585.919

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Como tercer punto informa sobre reunión sostenida entre el Presidente de la Comisión de Fomento con la Sra. Ministra de Minería, por situación pequeña minería del carbón. Al respecto se informa que además de estar la Ministra de Minería, Aurora Williams Baussa, estaba presente el jefe de gabinete Patricio Díaz, Sofía Améstica Encargada Programa Pamma a nivel nacional y Jorge Chocair, Asesor en Innovación y productividad.

Señala que sobre la máquina de sondaje solicitada por las agrupaciones de pirquineros, se informó que se está viendo cómo conseguirla y darle continuidad e incentivar el sondaje incluso externalizando estos servicios. Se informa que la ministra se compromete con un sondaje de 500 a 700 metros al mes de diciembre de este año, lo que corresponde a un compromiso de 3 mil metros, entendiéndose que no será de un sólo año y sin costo para pirquineros, existiendo la posibilidad que desde la seremi de minería ingresen un proyecto al FNDR.

Indica que respecto al laboratorio para ver el tema del carbón, se solicitará a la Universidad de Concepción se hagan los estudios.

Manifiesta que se indicó que respecto de la posible instalación de una empresa en la zona de Arauco gasificadora, informado por los pirquineros, la que se haría en los próximos dos a cuatro años, por parte del ministerio se asume el compromiso que si entran los antecedentes se les dará prioridad.

Menciona que se agrega que la ministra señaló que hará lo posible para que los pirquineros puedan vender el carbón fino, 1000 toneladas mensuales por un periodo de tiempo, pero se recuerda que ya en el gobierno pasado se habría señalado que eso sería la última vez, pues las normas ambientales cambiaron y el carbón que se vende supera esas exigencias medioambientales. Se indicó que existe el compromiso con los 59 pirquenes que hoy existen de no dejarlos olvidados, ni abandonar el sector carbonífero de Arauco por parte del ministerio y del gobierno.

Analizado el tema en la Comisión se acuerda realizar una nueva reunión el primer miércoles de octubre e invitar a la Seremi de Minería, Intendente, 2 representantes de los pirquineros, que ya fueron nombrados por los mismos, a la Directora Nacional de Pamma y al Asesor de Producción e Innovación del Ministerio de Minería.

En puntos varios, manifiesta que se analizó el Ord. N°3410 programa Glosa 02, de promoción del Turismo, para transferencia fortalecimiento del rock como producto turístico de la región, por un monto de M\$ 829.310.-

Indica que para esto se contó con la directora regional de Sernatur., Sra. Paola Núñez, quien señaló que el objetivo es transformar esto en un polo turístico y en dos días generar necesidades de alojamiento, alimentación y traslado para la actividad, así con ambas cosas se pretende que la región sea reconocida a nivel nacional e internacional como un polo de rock.

Señala que el proyecto involucra a las cuatro provincias y se pretende desarrollar viendo los buenos resultados de un proyecto anterior, realizado con

más de 40 mil espectadores, pero ahora se plantea fortalecer esta idea y poner al rock como un producto embajador hacia el resto del país. El evento no tiene financiamiento y con lo que se solicita alcanza a hacerse el 2016 y 2017 y durante el año hacer clínicas de rock y hacer un evento Rec en provincias, para que puedan actuar luego en el escenario principal del rock, además se considera una feria de turismo. Entre otros gastos se indica que se necesitan perfiles específicos de profesionales como diseño gráficos, plataformas web, potenciar la imagen en Santiago y en lo administrativo rendir el proyecto, además de un coordinador general para apalancar recursos privados además con acciones de promoción en la región del Maule, Araucanía, Santiago y Valparaíso.

Informa que analizado el tema la Comisión con 01 abstención y 06 votos a favor, propone a la sala aprobar Ord. N°3410 programa glosa 02, de promoción del turismo, para transferencia fortalecimiento del rock como producto turístico regional, por un monto de M\$ 829.310.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación y a título personal felicita al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, por la gestión del encuentro con la Ministra de Minería.

Somete a votación el programa Glosa 02, de promoción del Turismo, para Transferencia Fortalecimiento del Rock como producto Turístico Regional, por un monto M\$829.310.- para los años 2016 y 2017.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL ROCK COMO PRODUCTO TURÍSTICO", (SERNATUR) CÓDIGO BIP 30420628, POR UN MONTO TOTAL DE M\$829.310.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA Y PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, SANHUEZA.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; BADILLA, BORGOÑO, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Agradece las palabras del Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprovechando que está finalizando el Informe de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, saluda al coordinador de Fomento Productivo del Gobierno Regional don Rodrigo Martínez, quien en la calidad técnicamente como Jefe de División debiera también participar en las sesiones del Consejo, al igual que el resto de los Jefes de División.

6.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reunió el día de hoy 16.09.2015 para analizar el Ordinario N° 3388 de fecha 09/09/2015, que solicita recursos adicionales por un monto de M\$7.223.- para la etapa del diseño del proyecto "Normalización Centro de Salud Familiar Penco". Este proyecto obtuvo los recursos para la etapa de diseño por un monto total de M\$41.102.- a través de los certificados N° 3127/o10 del 26.05.2011 y certificado N° 4003/o22 del 28.11.2013, para la elaboración de los diseños y para los estudios de mecánica de suelo y topografía de un nuevo terreno.

Indica que esta nueva solicitud se encuentra validada por el Ministerio de Desarrollo Social y se solicitó por cambio de la normativa MINSAL para este tipo

de construcciones, que significa un aumento de recintos en consecuencia de superficie, lo que repercute en la definición de los diseños a elaborar. El Seremi de Desarrollo Social otorgó la nueva recomendación técnica sin observaciones con fecha 13.07.2015 luego de ser presentado a reevaluación a esa institución, por un monto total de M\$48.325.

Analizados los antecedentes, menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3388 de fecha 09/09/2015, que solicita recursos adicionales por un monto de M\$7.223.- para la etapa del diseño del proyecto "Normalización Centro de Salud Familiar Penco". Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos solicitados adicionales por el monto de M\$7.223.- para la etapa del diseño del proyecto "Normalización Centro de Salud Familiar Penco".

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO", COMUNA DE PENCO, CÓDIGO BIP 30095630-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.223.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que en puntos Varios se trató lo siguiente:

1. Se invitará en una próxima reunión de la Comisión al Director del Servicio de Salud Arauco y al Director del Hospital de Curanilahue, para analizar tema de Hemodiálisis en el Hospital de Curanilahue.
2. Se informa que existiría la factibilidad de que el proyecto de médicos especialistas sea retomado a nivel del gobierno regional. Sobre este punto se expresa preocupación por parte del Consejero Salas, pues indica que escuchó en un medio de comunicación a una funcionaria del Gobierno Regional refiriéndose al respecto, aun cuando el Consejo Regional no conoce el procedimiento cómo se continuará trabajando en la materia.
3. En atención a la aprobación de recursos adicionales para el diseño del proyecto "Normalización Centro de Salud Familiar Penco", se expresa preocupación en los aumentos de recursos pues son excesivos, reiterativos y superan el monto que inicialmente fura aprobado, por lo que se estima que se debieran definir criterios o parámetros técnicos financieros de acuerdo a las exigencias.

7.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente manifiesta que se suspendió la reunión de la Comisión para la próxima semana.

8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reunió el día de hoy 16/09/2015 y como único punto de la tabla se les dio a conocer los Lineamientos Generales para la ERD se contó con la exposición del Seremi de Vivienda y Urbanismo don Jaime Arévalo N., en compañía de profesionales de la Seremi más el ejecutivo representado por la Sra. Claudia Toledo. Señala que se hace mención a que el tema motivo de la presentación, se

encuentra enmarcado dentro de la actual Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, Lineamiento 3, Objetivo Estratégico 1.

Indica que el Seremi de Vivienda expone propuesta que tiene base la "Identidad Territorial y el Patrimonio Cultural", inicia con un contexto en dónde el principal énfasis está puesto en el cuidado de los elementos identitarios y patrimoniales de la región. Bajo esto, propone el concepto de "biociudades", como un sello identificador con pertinencia regional. En esta misma línea, y bajo la Estrategia Regional de Desarrollo Lineamiento 3, se plantea la generación de Planes de Desarrollo de Identidad Territorial, lo que se materializa con los siguientes proyectos: Rutas patrimoniales y Circunvalaciones identitarias. Por último expone sobre la necesidad de generar una Política de Identidad Territorial y Patrimonio Cultural para la región del Bío Bío, lo que permitirá un trabajo conjunto y colaborativo entre las instituciones que tienen vinculación con el patrimonio cultural.

Señala que entre las principales observaciones planteadas por los Consejeros están las siguientes:

- Profundizar sobre patrimonio histórico especialmente en la provincia de Biobío, con elementos tales como los fuertes y el patrimonio asociado a la energía.
- Falta abordar el aporte al patrimonio por parte de Ñuble.
- La necesidad de coordinación entre las instituciones para que esta propuesta no sólo quede en una idea y se materialice.

Indica que la Comisión acordó crear Subcomisión de Patrimonio, Cultura e Identidad.

9.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que tiene que entregar informe de 2 comisiones uno de ellos efectuada el día 08.09.2015 en la que se analizaron diferentes temas, entre ellos la solicitud de mandatos para integrar equipo de trabajo con miras al trabajo del programa piloto de descentralización en la Región, en materias de Fomento Productivo, situación que no se resolvió y que será pasado para la próxima sesión.

Señala que como punto 2 se trataron las jornadas de Sociabilización de la Estrategia de Desarrollo Regional. Para este punto se cuenta con la presencia de los profesionales de la DIPLADE, Rodolfo Adiazola, Claudia Toledo y Miguel Hinojosa, quienes presentaron una propuesta de cronograma para la realización de estas jornadas, quedando los días jueves del mes de octubre en cada una de las provincias y la metodología sería jornada de 1 hora, empezaría con palabras del Intendente o un representante de los Consejeros y expositores de la ERD.

Informa que en el punto 3 analizaron Información de SUBDERE sobre materia de división política administrativas. Esta materia fue analizada desde las solicitudes requeridas por los Consejeros Regionales en temas de división política administrativas, principalmente en lo que se refiere a Ñuble Región y a las 4 localidades que solicitan ser comunas. A este respecto el Presidente de la Comisión dio lectura al Ord. N° 2066 de la Subdere donde se responde escuetamente sobre ambos puntos.

Sobre el punto 4 en Varios, indica lo siguiente:

1. El Consejero Regional Belloy informó sobre la visita del Sr. Jaime Tohá, Delegado Nacional Zona de Rezago, a la provincia de Ñuble, donde se reunió con Alcaldes para analizar entre otras materias, Ñuble Región, tema sobre el cual se acordó expresar el malestar en virtud del especial interés

- que para los Consejeros Regionales reviste esta materia y el participar en este tipo de importantes encuentros en los cuales no fueron invitados.
2. El Consejero Borgoño expresa su preocupación por el tema de protocolo respecto a los Consejeros Regionales. Respecto al tema se acordó diseñar una propuesta donde se forme una comisión, no obstante finalmente se tomó la decisión de esperar la respuesta que debería llegar de ANCORE
 3. El Consejero Salas expresa su malestar en torno a informe de rendiciones por parte de la DAF, situación que también fue zanjada y clarificada en la reunión con la presencia del Jefe de División DAF Sr. Fredy Neira P.
 4. El Consejero Torres, solicita a la Secretaria Ejecutiva listado de mandatos de representación en las instancias donde se encuentre designado por el Consejo. Además consultar al ejecutivo cuál de esas instancias se encuentran vigentes. Así también requirió informe de la DAF, sobre la viabilidad de adquisición de vehículo para el Consejo.

Posteriormente indica que se da lectura a la Planilla de Mandatos y se solicitó el acuerdo. Por lo que se propone a la sala aprobar mandatos para los Consejeros y las Consejeras que en cada una de las actividades se indican. Solicita someter a votación específicamente los mandatos atrasados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los mandatos ya pasados, ello para regularizar dicha situación, votación que por problemas técnicos se realizará a mano alzada.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REGULARIZACION DE MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES, DE ACUERDO A PLANILLA (N°1) QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Procede a dar lectura al Informe de la Comisión de Gobierno del día 16.09.2015, indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla el Ord. N° 3278 de fecha 02/09/2015, que solicita mandato para asistir a la XXXIII versión del Comité Binacional de Integración Región de Los Lagos, a efectuarse los días 01 y 02 de Octubre del año en curso, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, República de Argentina. En relación a este mandato el ejecutivo indica que no hay límite de consejeros que puedan asistir, pero quedan sujeto a lo que informe la DAF en cuanto a la disponibilidad presupuestaria y así determinar la cantidad de mandatos.

Respecto al Ord N° 309 de fecha 27/08/2015, señala que se manifiesta que queda pendiente para la próxima comisión de Relaciones Internacionales producto que la Feria tuvo un cambio de fecha quedando para fines de Noviembre, por lo cual en el próximo trabajo de la comisión se decidirá la modalidad de participación en la FIMICTUR BRASIL 2015.

Señala que el Ord. N° 1530 de fecha 31.08.2015, solicita mandar a Consejeros para integrar equipo de trabajo con miras al trabajo del programa piloto de descentralización en la Región, en materias de Fomento Productivo. En este respecto se indica que se recibieron los siguientes oficios, que se votaron en forma separada:

- Ord. N° 3405, que solicita designar miembro titular y suplente del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo, al Consejero Regional Presidente Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, y Suplente el Vicepresidente de la misma Comisión. Al respecto indica que la Comisión acuerda aprobar

designación al Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo como titular al Consejero Regional Presidente Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, y Suplente al Vicepresidente de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3405, donde se designa como titular al Presidente Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía Sr. Javier Belloy M., y como suplente al Vicepresidente de la Comisión Sr. Eduardo Saavedra B. votación que se realizará a mano alzada.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA DON JAVIER BELLOY M., COMO TITULAR Y AL CONSEJERO REGIONAL DON EDUARDO SAAVEDRA B., COMO SUPLENTE, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se analizó el Ord. N°3406 que solicita designar miembro titular y suplente del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo, Representantes de sector Académico, ellos son los Sres. Patricio Rojas Quezada; Gustavo Toledo Avendaño y en tercer lugar Guillermo Iván Caamaño. Solicita someter a votación en el orden de prelación los dos cargos, según se indica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°3406 que solicita designar miembro titular y suplente del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo a Representantes de sector Académico, en el orden de prelación Sr. Patricio Rojas Quezada como Titular y Suplente Gustavo Toledo Avendaño. En el entendido de que aún no hay sistema de votación, ésta se realizará a mano alzada.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A ACADÉMICO UNIVERSITARIO SR. PATRICIO ROJAS QUEZADA COMO TITULAR Y AL SR. GUSTAVO TOLEDO A., COMO SUPLENTE, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que se analizó el Ord. N°3407, donde se informa la designación al Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo, Representante del Intendente, a don Mario Ramos Maldonado, tema que se toma conocimiento por parte de la Comisión.

Respecto al Ord. N° 3408, que solicita designar miembro titular y suplente del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo, Representante de Empresarios, indica que los nombres propuestos son: Jorge Porter Álvarez; Sergio Escobar Miranda; Luis Osvaldo Leiva Lobos; Paul Esquerré Dal Borgo; Elizabeth Gómez Ruiz. Señala que en el mismo orden de prelación y votado por unanimidad, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3408, que acuerda el Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo, Representante de Empresarios, en su calidad de Titular el Sr. Jorge Porter Álvarez y Sergio Escobar Miranda y los otros dos según prelación leídos anteriormente en calidad de suplentes

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A DOS EMPRESARIOS REGIONALES DESTACADOS SRES. JORGE PORTER ÁLVAREZ Y SERGIO ESCOBAR MIRANDA COMO TITULARES Y LOS SRES. LUIS O. LEIVA LOBOS Y PAUL ESQUERRÉ DAL BORGIO COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGIO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre el Ord. N° 1530, que solicita mandar a Consejeros para integrar equipo de trabajo con miras al trabajo del programa piloto de descentralización en la Región, en materias de Fomento Productivo, manifiesta que se acuerda crear un comité político que analice estas peticiones, donde esté el Presidente de la Comisión de Gobierno y jefes de bancadas y posteriormente lo traiga como propuesta a la Comisión de Gobierno.

En Varios de esta Comisión indica que la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez solicita mandato en atención a una invitación realizada por la Agrupación Folclórica entre Espuelas y Polleras, para acompañar a los campeones regionales Sebastián Cruces y Javiera Figueroa, quienes representarán a la región en el Nacional de Punta Arenas a realizarse los días 27 y 28 de septiembre. Esta agrupación fue beneficiada con fondos de subvención cultura.

Analizados los antecedentes informa que la Comisión acuerda, autorizar mandato a la Consejera Alicia Yáñez para asistir al Nacional de Punta Arenas a realizarse según programa entre el 26 de septiembre al 03 de octubre, solicitando participar los días 27 y 28 de septiembre. Y en adelante, para invitaciones que sean de las mismas características, se utilizará el mismo criterio, en cuanto a que pueda asistir cualquiera de los 28 Consejeros que sean invitados. Mandato que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el mandato de la Consejera Sra. Alicia Yáñez para asistir al Nacional de Punta Arenas acompañar a los representantes de nuestro baile nacional a realizarse los días 27 y 28 de septiembre. Votación que se realizará a mano alzada.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ SOTO, PARA ASISTIR AL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE CUECA DE PUNTA ARENAS, LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS. SE ADJUNTA INVITACIÓN Y PROGRAMA QUE CONTEMPLA ACTIVIDADES DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DEL 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGIO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Solicita incorporar a los mandatos una invitación, en el tenor de invitaciones particulares, ya que entendía

que era un acuerdo general y no es ninguna situación en contra de la Consejera Sra. Alicia Yáñez, sino que está viendo una innovación en temas de mandatos. Indica que el día 23 de septiembre, tienen un almuerzo en la comuna de Pinto, los Consejeros Regionales de la UDI, para ver proyectos de gestión, lo que solicita se incorpore esta actividad a la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Precisa respecto de la situación, que como quedó el precedente de la situación lo que se solicita es la invitación, y que debe hacerse llegar a la Secretaria Ejecutiva. Y en el caso de la Consejera Sra. Alicia Yáñez esa invitación llegó, pero eso no quita derecho a que el resto de los Consejeros puedan asistir en virtud de una invitación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que se suma la bancada de Renovación Nacional a la invitación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que se entiende que en casos justificados o en caso donde se tenga una directa participación con respecto a la actividad que se va asistir, no debería haber problema en que se mandate algún Consejero que asista, en este caso la Consejera Presidenta de la Comisión donde se ven estos proyectos y tiene directa relación con el tema, no obstante en el caso de los Consejeros, indica que si se lee en la invitación deja hartas dudas respecto si corresponde a un tema de trabajo del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Solicita se aclare cuáles son las dudas para poder responder.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no tiene ánimo de entrar en discusión, y lo someterá como cualquier asunto, pero solo quiere decir que se cuida la institucionalidad. Señala que si quiere el Consejero en puntos Varios se puede tratar el tema, pero para terminar temprano solicita finalizar con los diálogos.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que las invitaciones que se han cursado, que no son parte de los mandatos, se tendrán que someter a la votación como el resto de los mandatos que siempre se han otorgado, en ese sentido cree que no hay por qué complicarse, ya que sabe dónde puede ir y donde no.

Respecto de la planilla de mandatos menciona que se dio lectura a las invitaciones, de acuerdo a listado que todos los Consejeros y las Consejeras tienen en el poder, e incorporadas las informadas por los mismos durante el transcurso de la tarde. Por lo tanto solicita aprobar mandatos para los Consejeros y las Consejeras que en cada una de las actividades se indican, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la planilla de mandatos y además incorporar la invitación de la comuna de Pinto para los Consejeros que corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Solicita incorporar a la planilla de mandatos 2 actividades que tuvieron lugar y que fueron 2 desfiles en las comunas de Santa Bárbara y Huepil, el pasado domingo 13 y Lunes 14, particularmente lo plantea desde el punto de vista más que nada por las justificaciones en tiempo post laborales, para poder compensar los tiempos que aquello representa, son actividades en las cuales participó efectivamente y dentro de los mandatos generales le gustaría que fueran ratificados en esta sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que le parece pertinente regularizar esa situación ya que asistieron a una actividad oficial.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Indica que el día de ayer fue invitado a la comuna de Tome al desfile, donde existía la controversia que aquí no había llegado la invitación y le confirmaron de parte de la misma Alcaldesa que sí habría hecho llegar la invitación, lo cual le llamó la atención. Señala que asistió sin mandato e indica que no pretende que pase retroactivamente, pero solicita que se sea más riguroso respecto a las invitaciones porque no puede haber una contradicción entre lo que dice el municipio y lo que dice el CORE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la Secretaria Ejecutiva lo va a revisar para ver que sucedió en el tema, pero no recuerda que hubiera llegado esa invitación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Manifiesta que se debería tratar de hacer extensivo para todos los Consejeros Regionales de la Provincia de Bio Bio, donde, si bien es cierto que no participaron todos, pero sí en uno de los desfiles junto con el Consejero Pinilla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo del Consejero Patricio Pinilla se hará extensivo para todos los Consejeros de la Provincia de Bio Bio, agregando además lo de Pinto.

Somete a votación la planilla de mandatos a mano alzada.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES, DE ACUERDO A PLANILLA (N°2) QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar pregunta que existe un mandato del Consejero Salas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que es para fines de octubre por lo que quedaría para la próxima sesión, de acuerdo a lo conversado con el Consejero Salas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la información.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el punto 3 indica que vieron la derivación de oficios, de acuerdo a lo siguiente:

- Ord. N° 3410 Transferencia Fortalecimiento del Rock, tema que ya se discutió y se aprobó.
- Ord. N° 3455 Informa instituciones con situaciones pendientes con el Gobierno Regional, derivado como informativo a la Comisión de Desarrollo Social.
- Ord. N° 3468 Mejoramiento paisajístico calle La Marina, Concepción-Talcahuano, tema que también se derivó y se aprobó por unanimidad.
- Ord. N° 3453 Construcción Mercado Municipal de Arauco, el cual se retira por parte del ejecutivo, quien lo incorporará en una nueva sesión.

En Varios, indica que:

- El Consejero Armstrong, solicita remitir formalmente respuesta en cuanto a la participación de los gremios en la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo, se hizo claridad en el tema pero se está solicitando que se haga llegar por escrito y con extensión al resto de los Consejeros.
- El Consejero López, solicita reiterar oficio a los organismos públicos en torno a las actividades y la relevancia que reviste el cargo de Consejero.

Antes de ello se acuerda reunirse el Presidente del Consejo, presidente de la Comisión de Gobierno e integrantes de la ANCORE, para redactar un oficio para suscribirse a las gestiones que lleva la ANCORE.

- El Consejero Saavedra, sobre tema derivación de oficios, situación Bomberos, expone:
 - 1.- Propone que la Subcomisión de Bombero pase a ser una Comisión permanente. Al respecto se indica que analizará en una próxima reunión, ya que se debe realizar una modificación al reglamento.
 - 2.- Convocar a una reunión de Jefes de Bancadas para solucionar tema relacionado a la derivación de oficios.
- Posteriormente informará lo que solicitó el Consejero Torres.
- La Consejera Tania Concha, solicita crear una instancia para analizar temas que se encuentran pendientes en materias administrativas.
- El Consejero Álvarez, solicita que los Consejeros no repitan temas en otras Comisiones que ya fueron indicadas en sala o en Comisión de Gobierno, por ejemplo, tema fondos de medio de comunicación.
- El Consejero Gutiérrez, informa invitación al Congreso Internacional Matelec - genera Latinoamérica 2015, a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre en Santiago. En atención a que es una actividad con costo, quedará sujeto a lo que informe la DAF, en cuanto a la disponibilidad presupuestaria.

Aclara que el punto del Consejero Torres fue leído anteriormente, cuando se autorizó el mandato a la Consejera Sra. Alicia Yáñez, en atención a que se mantenga el criterio de futuro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que no estaría votado el tema de Bariloche, por lo que le cede la palabra al Jefe de División de la DAF.

JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Refiere que en materias de disponibilidad de presupuesto a la fecha de hoy para cometidos en el extranjero tanto para viáticos y compra de pasajes hay un presupuesto disponible de M\$65.000.-, si bien es cierto es un presupuesto generoso desde el punto de vista de la disposición para este semestre, lo recomendable siempre fijar un número determinado de Consejeros para cada una de las misiones y no dejar abierto a los 28 Consejeros, de todas maneras indica que es materia que tienen que resolver los Consejeros, pero en materia de auditoría informa que se considera a la hora de la supervisión, por lo que teniendo en consideración que esta Bariloche y Brasil por delante, debiera ser 10 Cores entre ambas misiones.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Manifiesta que todos saben las circunstancias que se está viviendo en objeto de fiscalización y la necesidad de resguardar el prestigio de las instituciones. Agrega que hay, no solo esas 2 misiones que menciona el Jefe de la DAF, sino que hay otra misión a China, por lo tanto lo razonable es pensar y pide disculpas pero lo manifiesta en el sentido de cuidar las instituciones, debieran ser 4 o 5 personas por actividad, considera que es razonable y que permite representatividad y todos los criterios de participación, lo que ayuda a cautelar que las cosas ocurran bien.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que en la Comisión se realizó una propuesta que hablaba aproximadamente de unos 5 miembros del Consejo, por lo que cree que eventualmente se podría ampliar un poco más en función de representación de las bancadas, pero en la discusión de la Comisión se habló de una señal numérica de 5 a 7 máximo, pero dentro de esos rangos por lo que no es un tema que se dejara abierto a discusión de la Comisión, hubo una propuesta que se planteó y que no fue leída ahora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Afirma lo de la propuesta de 5 inclusive se hablaba de 3 a 2, pero solicita zanjarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que junto con definir o con hacer claridad respecto al número también quedo claro que iba a ser en función de los equilibrios y los equilibrios lo iban a dar las jefaturas de bancadas, de acuerdo a como se ha venido procediendo durante todo este tiempo, por tanto no hay nada que este al arbitrio, más bien hay un tema que esta autorregulado por el Consejo y no debería haber dificultades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el tema hay que solucionarlo hoy, por tanto y considerando que solamente queda punto Varios e informe de la Comisión de Fiscalización, solicita a los jefes de bancada puedan ponerse de acuerdo y lleguen con una propuesta, si son 5 bien, proponiendo para ello, reunirse algunos minutos.

En el entendido de que hay acuerdo, procede a realizar un receso de 5 minutos para resolver el tema, además solicita que se considere en la propuesta un par de reemplazantes por si alguno no puede asistir.

**** Se procede al receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión y cede la palabra al Presidente de la Comisión de Fiscalización.

10.- INFORME COMISION DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización indica que le corresponde informar de Comisión que sesionó el día 08.09.2015, analizando como primer punto Informes recepcionados sobre requerimiento de la Comisión.

Manifiesta que se hizo una relación por parte de la Secretaria Ejecutiva sobre solicitudes pendientes, detallando Sesión, Materia, quien lo solicita, y observación, en atención a los siguientes temas:

- Informe de resultados programa "Saneamiento y Regularización de Derechos de Agua en Embalse Punilla",
- Situación actual del Gimnasio de Dichato.
- Informe sobre proyectos y programas que han sido resciliados.
- Proyecto Transferencia programa de fomento ovino de la provincia de Arauco.
- Estado actual en que se encuentra proyecto Parque Urbano Postdam, Hualpén.
- Situación proyectos Construcción veredas Hualpén.
- Situación proyecto Construcción Paseo Peatonal de Concepción.
- Programa "Piloto para el desarrollo de la Acuicultura en Áreas de Manejo de la Provincia de Arauco e Isla Santa María de la Región.
- Situación Normalización Liceo A-21, Talcahuano.
- Ir a terreno a constatar situación de la iniciativa "Construcción Piscina Semi-Olimpica Urbana, Nacimiento", solicitud derivada de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 06.05.2015, por tanto cuando se vaya a Bio Bio la idea es tener una sesión para poder fiscalizar ese proyecto.

En relación a lo anterior señala que la Comisión acuerda:

1. Respecto a la "Construcción Piscina Semi-Olimpica Urbana, Nacimiento", éste será incorporado en la tabla para análisis de la Comisión cuando se sesione en la Provincia de Bío Bío.
2. En atención al Gimnasio de Dichato se requiere oficiar al Municipio, solicitando mayor información respecto del proceso de sumarios seguidos, funcionarios que fueron sancionados y las sanciones que fueron aplicadas.
3. Sobre la Normalización del Liceo A-21, Talcahuano, se solicita al ejecutivo entregar información de la situación actual del proyecto.

4. Se requiere informe sobre la situación de proyectos que se ejecutarían por la UCSC. "Piloto para el desarrollo de la Acuicultura en Áreas de Manejo de la Provincia de Arauco e Isla Santa María de la Región, 2011-2012" y "Transferencia programa de fomento ovino de la provincia de Arauco".
5. Se recuerda que todos los oficios citados, se encuentran a disposición de los Consejeros Regionales en la Secretaría del Consejo Regional.
6. Respeto a los oficios pendientes de respuesta a la fecha de sesión de la comisión se plantea el acuerdo de esperar 15 días más de no recepcionar respuesta por parte de los organismos consultados, se reiterará oficio con peticiones pendientes.
7. En atención a correo remitido por el Consejero Quiroz, se requiere antecedentes de proyecto aprobado mediante subvención deportes año 2014 a la Academia de Karate Khen Shin Kan y situación de proyecto de Villa los Naranjos ubicado en Quillón.

Indica que sobre la denuncia planteada por el Consejero Quiroz del proyecto de la Academia de Karate Khen Shin Kan se planteó una situación bastante irregular y por tanto se le pide al ejecutivo atención respecto a ese proyecto, ya que se planteaba el viaje a Alemania de 2 persona un entrenador y un deportista, que según la Federación Nacional de Karate relacionada con el tipo de disciplina que plantean la Khen Shin Kan no reconoce a estos como seleccionados ni como participantes del encuentro que teóricamente se financió el viaje a Alemania.

Sobre el punto 2 referente al análisis Situación Polideportivo de Quillón manifiesta que se propone para análisis de la Comisión en atención a un correo electrónico que llegó al Consejo Regional, donde, de manera anónima se le hace ver al Alcalde de Quillón sobre irregularidades que existirían en la construcción del Polideportivo de dicha comuna, particularmente en lo que se refiere al prototipo de polideportivo, correo que iba dirigido al Alcalde con copia a diferentes autoridades de la región. En ese contexto y consensuado el tema, se reconoce que se establecen elementos de especificación que amerita que el tema sea tratado, se revisen los antecedentes que presente el ejecutivo y con base a ello, si existe alguna duda se proceda a otra acción. Para este punto se cuenta con la participación del Jefe de la DACG don Rodrigo Daroch, la Jefa del Departamento de Control Luz Marina Leal y el profesional Samuel Domínguez. Agrega que el Jefe de la DACG indica que se trata de un proyecto aprobado por un monto de MM\$1.620.-, que actualmente en la situación contractual, se encuentra en ejecución, la cual se encuentra cercana al 90%, y que se han presentado los estados de pagos respectivos, los cuales el Gore., ha cancelado, por lo que la obra se está ejecutando de acuerdo a lo establecido, en torno a los planos, normativa y especificaciones técnicas.

En atención a lo expuesto por el ejecutivo y considerando que desvirtúa lo que el demandante denuncia, en atención a que el proyecto se ha ejecutado en función de los términos en que fue licitado y que no se ha detectado algún tipo de anomalía en la obra, no existen inquietudes por parte de los Consejeros, por lo que no se necesitan más antecedentes del caso. No obstante, se solicitó al ejecutivo por escrito lo que estaba manifestando en la reunión de la Comisión y se le solicito además que ese informe aunque fuera pequeño pero conciso, respecto a estos puntos, fuera remitido antes de la lectura de este informe acá en el Consejo, lo que a la fecha no ha llegado, por tanto reitera la solicitud al ejecutivo que ponga por escrito lo que manifestó verbalmente ese día en la Comisión de Fiscalización, porque dado a ese informe es que se concluyó que no había más antecedentes para seguir investigando la situación.

Indica que en Varios se expresó:

- Por parte del Consejero Torres: 1.- Reitera solicitud situación proyecto Construcción Paseo Peatonal de Concepción.

2.- Expresa preocupación en el proceso de tramitación del proyecto desde que se aprueba por parte del Consejo hasta que finalmente se licita por la empresa para su ejecución, particularmente lo dice porque en agosto del 2014 aprobaron proyectos de luminarias para 5 juntas de vecinos de la comuna de Hualpén y recién en septiembre de este año el Concejo municipal adjudicó el proyecto a una empresa.

3.- En atención a la entrega de terrenos del camino Concepción Chiguayante solicita oficiar al MOP, requiriendo información respecto al cronograma de ejecución del proyecto mejoramiento vial Concepción-Chiguayante.

- Por parte del Consejero Quiroz: Solicita información respecto de proyecto FRIL ejecutado en plaza de villa Los Naranjos de Quillón, antecedentes y ejecución del proyecto.
- Por parte de la Consejera Tania Concha: Expone preocupación e informa que en relación a la obra de edificio consistorial de Coronel solicitó información a la Subdere respecto a la situación actual del proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Pregunta al Presidente de la Comisión que en relación con el proyecto de UCSC en la Provincia de Arauco, dado que más de 2 meses que se expuso el tema, si hay algún otro antecedente más, porque a la lectura que fue bien rápida, eso estaría dentro de los 15 días de plazo para la respuesta y consulta si no tiene algún antecedente intermedio del tema en que se está trabajando.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Responde que no ha habido nuevo antecedentes que al menos hayan llegado a la Comisión, por tanto se requiere información respecto al estado de situación, recuerda que ese proyecto ha sido visto ya varias veces, en la Comisión de Fomento Productivo, en la Comisión de Fiscalización y entiende que el tema no da para más discusión y habría que tomar una decisión y eso es un tema del Gobierno Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Cree por lo mismo debería darle un corte y espera que ese informe sea perentorio, para poder definirlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de pasar a punto Varios de la Sesión, retoma punto de la Comisión de Gobierno referente al mandato de Bariloche, ello para zanzar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que los Consejeros Regionales que habría que mandar serían; Consejera Flor Weisse y los Consejeros Gabriel Torres, Ahimalec Benítez, Félix González y Lautaro Melita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para que asistan a la actividad de Bariloche que será los días 1 y 2 de octubre.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Interviene para señalar que dentro de los suplentes, en el caso del Consejero Lautaro Melita estaría Oscar Gutiérrez, y no tiene los nombres de los otros suplentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta para mandar a los 5 Consejeros Regionales, votación a mano alzada

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIEREZ M., Señala que en la bancada que conforman los partidos PPD, MAS, PC y partido PRSD se propuso que quien fuera en los cupos de los 3, sea su nombre, porque no habría otros interesados en esta actividad específica y en el tema del Consejero Melita está ocupando en teoría el cupo que el Partido Socialista no iba a ocupar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no hay cupo por partido, sino que fue un acuerdo político amplio y que se acaba de enterar que existe una nueva bancada dentro del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIEREZ M., Responde que así se han asignado los mandatos últimamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el Presidente de la Comisión realizó una propuesta y es la que se va a votar.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que las propuestas fueron las siguientes en el siguiente orden: Consejera Regional Sra. Flor Weisse N., Consejero Regional Sr. Gabriel Torres, Consejero Regional Sr. Ahimalec Benítez, Consejero Regional Sr. Félix González, Consejero Regional Sr. Lautaro Melita y si existe un cambio no fue informado de esa forma, ya que se lo preguntó al propio Consejero Melita, quien le responde que es el titular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRA. FLOR WEISSE N., SRES. GABRIEL TORRES H., FÉLIX GONZÁLEZ G., AHIMALEC BENÍTEZ S., LAUTARO MELITA V., COMO SUBROGANTE SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., PARA ASISTIR A LA XXXIII VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", A EFECTUARSE LOS DÍAS 01 Y 02 DE OCTUBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE REPÚBLICA ARGENTINA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

11.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Reitera petición que señaló hace un tiempo atrás, respecto de un informe a solicitar al Seremi de MOP y el Consejo de Monumentos, en relación con el Puente Confluencia, tema que no ha llegado y en donde han seguido sucediendo situaciones, ya que la semana pasada hubo un caravana ciudadana hacia el sector y este fin de semana hubo una tala de árboles no autorizadas, que también generó conmoción en la comunidad del sector y esto va a seguir escalando mientras que como Gobierno Regional en este caso y a través del MOP y el Consejo de Monumentos no se tome una posición al respecto, por lo que solicita insistir en la necesidad de tener información y ojala inclusive poder dialogar este tema en Comisión con ambos Seremis y representantes respectivamente.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Indica que se trata de un proyecto que aprobaron en el Gobierno Regional el 26 de noviembre del 2014 de conservación de caminos indígenas, que quiere que quede estipulado en secretaria, que dentro del listado de ese proyecto que son muchos y todos casi accesos a camping en la provincia de Arauco, principalmente en la comuna de Tirua la mayoría y en Cañete hay uno que se llama Acceso a Camping Sector Caupolicán, dirigente Patricio Cona, y ocurre que la empresa que está realizando estos caminos por M\$1.198.000.- a este sector le habrían comunicado la empresa sin haber tomado contacto con nadie de Vialidad del sector público para informar de este camino, no sabe los otros, que se iba a realizar, nada oficial institucional ministerial, pero sí la empresa que se llama ByV, realizaron algunos trabajos y luego se retiró la empresa del sector y los mismos trabajadores le habrían dicho que el camino no lo iban hacer, cosa que cree que no es la forma de hacerlo, ya

que deben tomar el contacto de viabilidad y dar las razones por las cuales se retiró, tema que también estima que no debiera hacerse ni cumplir, de acuerdo a lo que se aprobó, si bien no conoce los contratos como se señalaron, pero sí hicieron algunas obras, partieron o hicieron instalación de faena por decirlo así y luego se retiraron, esto hace más de 5 meses fue en el verano enero, febrero, producto de un atentado que habría en el sector, pero eso fue colateral, pero insiste porque ese sector es complejo y el dirigente al cual se refiere es uno que conoce bastante la situación de cómo opera este sistema de los caminos y le llama la atención que sea así y no como se había trabajado tradicional por años que se está con esta glosa de proyectos, razón por la cual solicita que alguien tome contacto desde el Ministerio y solicite informe respecto a esta situación si es real o no si el camino se va hacer, sino tendrían que destinarse a otra cosa que no conocen en el Gobierno Regional de acuerdo a lo que aprobaron.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que respecto al tema debiera la Comisión de Presupuesto citar al Seremi de del ramo para pedir una explicación y ver qué pasa con esa situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., En atención al tema relacionado con el Plan de Ordenamiento Territorial que está en la Comisión de Planificación, indica que se realizó una solicitud de todos los planes reguladores del Plan Intercomunal Metropolitano y todos los instrumentos de planificación que existan hasta el minuto, porque esto se va a tener cotejar con este plan donde son los responsables. Recuerda que se solicitó el año 2014 y aun no les llega el material.

Así también indica que se solicitó que se debiera realizar una capacitación breve y sintética a los Consejeros Regionales, para poder saber qué instrumento de planificación está por sobre el otro y qué incidencia tiene el uno con el otro, que es sumamente relevante y quiere poner 2 ejemplos; uno en un plan regulador pueda hacer que una ciudad técnicamente se vaya al abismo o hacer que esta ciudad crezca y mejore la calidad de vida de los habitantes, este Plan Regional de Ordenamiento Territorial requiere que a lo menos tengan toda la información por lo menos esa capacitación a los 28 Consejeros Regionales, por lo que quiere que se le dé el máximo de prioridad a que se entreguen esos antecedentes, ojala de manera digital, de manera que cada uno pueda tener esa información y pueda analizarla según el beneficio que las personas tengan en cada uno de los distritos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Refuerza a lo recién dicho por el Consejero, en el entendido de hoy tuvieron la presencia del Seremi de Vivienda y Urbanismo, donde se pudo comunicar personalmente con los funcionarios y tiene entendido, según la información que le entregaron, es que ya a fines de agosto ingresaron el oficio respecto del Metropolitano, entonces ya están en septiembre a esta fecha se finalizó, por lo que dice que ya están atrasados y dado que ella ve que el ejecutivo no está atento al tema que están abordando, pero entiende que va a quedar en acta esta información, porque es preocupante que respecto de algo que no está funcionando bien en temas de cuando ingresan los ordinarios correspondientes a las urgencias y a la necesidad, y también a lo solicitado en las Comisiones, porque existe una muy buena vinculación entre Seremi de Vivienda y Urbanismo como también Seremi de Transporte y Telecomunicación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 17:31 hrs., da por finalizada la sesión de Consejo.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 16/09/2015

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 09/08/2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, WEISSE.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE MAFIL ENTRE COYHAIQUE Y CORRAL, HUALPEN", CÓDIGO BIP 30131837, POR UN MONTO TOTAL DE M\$8.764.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN QUINTA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS, CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30285222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$693.227.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN MULTIUSO Y MOTONIVELADORA, YUMBEL", COMUNA DE YUMBEL, CÓDIGO BIP 30368823, POR UN MONTO TOTAL DE M\$249.294.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO CALLE LA MARINA Y A. CONCEPCIÓN, TALCAHUANO", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30372225, POR UN MONTO TOTAL DE M\$266.427.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	MONTO M\$
30265625	CONCEPCION	CORONEL	REPOSICION PLAZOLETA POB. BERTA 2 CORONEL	CIUDAD Y TERRITORIO	59.999
30239572	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE SOCIAL AGUA MUCRE, LEBU	SOCIAL	59.999
30385324	CONCEPCION	LOTA	MEJORAMIENTO CANCHA DE BABYFUTBOL POLVORIN 1, LOTA	DEPORTE	54.998

30385323	CONCEPCION	LOTA	MEJORAMIENTO CANCHA BABYFUTBOL POBLACION SAN MARTIN	DEPORTE	59.568
30385325	CONCEPCION	LOTA	CONSTRUCCION CANCHA BABY FUTBOL VILLA EL ESFUERZO, LOTA	DEPORTE	60.000
30264625	BIO BIO	NEGRETE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL AGRUPACION COMPROMISO, COMUNA DE NEGRETE	SOCIAL	56.960
30383324	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DEPORTIVA RAYUELA DE PENCO	SOCIAL	59.999
30383226	CONCEPCION	PENCO	REPOSICION SEDE SANTA AMALIA, PENCO	SOCIAL	50.000
30383124	CONCEPCION	PENCO	AMPLIACION PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, PENCO	SEGURIDAD CIUDADANA	59.999
30268173	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA CONDOMINIO BOSQUES DEL SUR, PENCO	DEPORTE	55.000
30384822	ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR PINARES, COMUNA DE QUIRIHUE	SOCIAL	46.800
30383274	ÑUBLE	SAN CARLOS	CONSTRUCCION CERRAMIENTOS Y GRADERIAS DEPORTIVO CRUCERO, SAN CARLOS	DEPORTE	59.998
30267325	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONSTRUCION SEDE SOCIAL NEWENCO CANDELARIA	SOCIAL	57.510
30384877	CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LOTEOS MONTEZUMA, NIPAS Y LOS ESTEROS	MULTISECTORIAL	25.000
					765.830

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

En ese contexto explica que como el oficio conductor señala que los 3 proyectos son del convenio, éste se debe corregir y decir que el primer proyecto es del convenio y los otros 2 son de responsabilidad del MOP y no se incluyen en los proyectos del convenio.

Dicho lo anterior, cuenta que se produjo una discusión en relación al tema de APR, solicitando, en atención a observaciones por parte de Consejeros asistentes a la Comisión, se revise situación expuesta por el Alcalde de Pinto en el mes de mayo del 2015 a la Comisión de Medio Ambiente, en torno a la decisión que habrían tomado de presentar un APR, el que a esa fecha se encontraba en MIDESO, y que daría solución a la problemática del Sector Termas de Chillán, acordando en esa oportunidad reunirse con el Intendente. Agrega que la Comisión encuentra que es relevante por el impacto turístico que este sector entrega a la región. Sobre el particular indica que el Sr. Marisio se comprometió a averiguar y dar respuesta al respecto, consultando para ello a Essbio y MIDESO, a objeto de saber cuál es la situación del proyecto del sector Termas de Chillán y de APR.

Agrega que invitarán en una próxima reunión al Alcalde de la comuna de Pinto para tratar el tema, además del Encargado Presidencial de Agua en la Región Sr. Ariel Durán, para que entregue informe sobre las nuevas postulaciones de APR vía fondos Presidencia de la República.

En relación al Ord. N° 3380 indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el oficio que dice relación con el APR de Los Ángeles por un monto de M\$1.202.461.- y en los otros 2 aprobar la priorización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los 3 proyectos mencionados anteriormente por el Presidente de la Comisión del oficio N° 3380, en cuanto a la priorización de la cartera de proyectos de Agua Potable Rural MOP 2015.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS APR 2015.

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$
CONSTRUCCION SERVICIO DE APR PEÑAFLOL, LOS ANGELES	LOS ANGELES	1.202.461
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CAYUCUPIL	CAÑETE	98.470
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE UNIHUE	HUALQUI	98.470

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE. (Se espera oficio que clarificar con cargo al ítem de estos proyectos.)

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE PROYECTOS CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA POSTULADAS POR EL IND AL 10% DE LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO	INICIATIVA	MONTO \$
15D-896	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	43.727.000
15D-897	APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGION DEL BIO BIO	18.250.000
15D-898	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATEGICOS DE LA REGION DEL BIO BIO	33.999.000
15D-899	PREPARACIÓN PARA LA COMPETENCIA PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	93.371.000
TOTAL INICIATIVAS 10% NO CONCURSABLE IND \$		189.347.000

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

*****ACUERDO RECTIFICADO, CONFORME A LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., EN INTERVENCIÓN SIGUIENTE.**

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE ENTIDAD QUE EJECUTARÁ INICIATIVA APROBADA CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN DICE:	NOMBRE INSTITUCIÓN DEBE DECIR	MONTO APROBADO CORE	CERT. CORE	FECHA CERT. CORE
YO AVANZO POR UN BARRIO MEJOR	LOS ANGELES	BIO BIO	CORP OCTAVIO JARA WOLFF	CORPORACIÓN OCTAVIO JARA WOLFF	11.852.500	4667o13	13-07-2015

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS FNDR SUBVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA 2015, POR UN MONTO DE \$155.400.073

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR CHIVICURA SANTA JUANA", COMUNA DE SANTA JUANA, CÓDIGO BIP 20178859, POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.030.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "CONAF-FORESTACION SISTEMAS AGROFORESTALES EN DUNAS PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30116467-0, SEGÚN SE INDICA:

ITEM	APROBADO CORE (M\$)	SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES (M\$)	DE	MONTO TOTAL DE LA INVERSION (M\$)
Contratación de Programas	322.408	178.348		500.756
Consultorías	29.155	41.160		70.315
Gastos Administrativos	2002	12.846		14.848
Total	353.565	232.354		585.919

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL ROCK COMO PRODUCTO TURÍSTICO", (SERNATUR) CÓDIGO BIP 30420628, POR UN MONTO TOTAL DE M\$829.310.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA Y PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, SANHUEZA.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; BADILLA, BORGONO, WEISSE.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO", COMUNA DE PENCO, CÓDIGO BIP 30095630-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.223.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REGULARIZACION DE MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES, DE ACUERDO A PLANILLA (N°1) QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA DON JAVIER BELLOY M., COMO TITULAR Y AL CONSEJERO REGIONAL DON EDUARDO SAAVEDRA B., COMO SUPLENTE, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A ACADÉMICO UNIVERSITARIO SR. PATRICIO ROJAS QUEZADA COMO TITULAR Y AL SR. GUSTAVO TOLEDO A., COMO SUPLENTE, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A DOS EMPRESARIOS REGIONALES DESTACADOS SRES. JORGE PORTER ÁLVAREZ Y SERGIO ESCOBAR MIRANDA COMO TITULARES

Y LOS SRES. LUIS O. LEIVA LOBOS Y PAUL ESQUERRÉ DAL BORGIO COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGIO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ SOTO, PARA ASISTIR AL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE CUECA DE PUNTA ARENAS, LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS. SE ADJUNTA INVITACIÓN Y PROGRAMA QUE CONTEMPLA ACTIVIDADES DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DEL 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGIO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES, DE ACUERDO A PLANILLA (N°2) QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGIO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRA. FLOR WEISSE N., SRES. GABRIEL TORRES H., FÉLIX GONZÁLEZ G., AHIMALEC BENÍTEZ S., LAUTARO MELITA V., COMO SUBROGANTE SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., PARA ASISTIR A LA XXXIII VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", A EFECTUARSE LOS DÍAS 01 Y 02 DE OCTUBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE REPÚBLICA ARGENTINA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGIO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 16/09/2015.

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:

- OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, REQUIRIENDO TODA LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REALIZADA CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE EN CHILLÁN, REFERENTE AL SOTERRAMIENTO CALLE PARQUE LANTAÑO Y PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS.

2.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA:

- OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE APR EN PINTO, SECTOR TERMAS DE CHILLÁN.

3.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ SOTO:

- OFICIAR A LA SEREMI DEL DEPORTE:
 - SOLICITANDO INFORME DE LAS PRODUCTORAS CONTRATADAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LA REGIÓN, EN RELACIÓN A PROYECTOS QUE HAN SIDO APROBADOS CON RECURSOS DEL F.N.D.R.
 - EN ATENCIÓN A ACTIVIDADES QUE REALICEN, EN RELACIÓN A PROYECTOS APROBADOS CON RECURSOS DEL F.N.D.R., SE REQUIERE QUE; SEAN INVITADOS LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE SE CUMPLA CON EL USO DE PENDONES DEL GOBIERNO REGIONAL Y DEL CONSEJO REGIONAL Y SE RESPETE EL PROTOCOLO.

4.- EN COMISIÓN DE SALUD, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA VINETT:

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO", SE EXPRESA AL EJECUTIVO PREOCUPACIÓN EN LOS AUMENTOS DE RECURSOS PUES SON EXCESIVOS, REITERATIVOS Y SUPERAN EL MONTO QUE INICIALMENTE FUERA APROBADO, POR LO QUE SE ESTIMA QUE SE DEBIERAN DEFINIR CRITERIOS O PARÁMETROS TÉCNICOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS.

5.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

- EN MATERIAS DAF, SE LE SOLICITA AL JEFE DE LA DIVISIÓN:

- SE RECUERDA REMITIR DE MANERA FORMAL Y POR ESCRITO LO INDICADO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN, REALIZADA CON FECHA 08 DE SEPTIEMBRE, RESPECTO A PROCEDIMIENTO REGLAMENTO COMBUSTIBLE, ENTRE OTRAS MATERIAS QUE ALLÍ SE ANALIZARON.
- SE REITERA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE ORD. CORE N° 259 DE FECHA 20.07.2015, ACERCA DE ENVIAR DE MANERA TRIMESTRAL, ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO OPERATIVO REFERENTE A TRANSFERENCIAS CORRIENTES, DE CADA CONSEJERO Y CONSEJERA REGIONAL.
- RESPECTO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES GREMIOS, SE LE SOLICITA AL EJECUTIVO PODER ENTREGAR COPIA DE RESPUESTA ENTREGADA POR EL SR. INTENDENTE A GREMIO QUE EN SU MOMENTO SINTIÓ MENOS CABADA SU PARTICIPACIÓN EN EL MISMO.

6.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA:

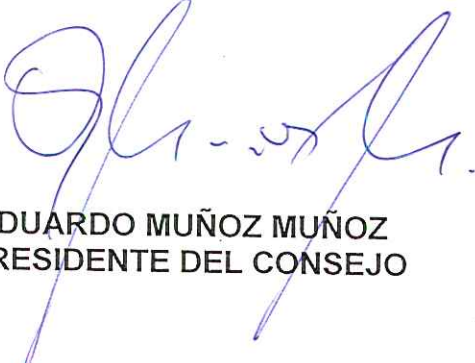
- EN ATENCIÓN AL GIMNASIO DE DICHATO SE REQUIERE OFICIAR AL MUNICIPIO, SOLICITANDO MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO DEL PROCESO DE SUMARIOS SEGUIDOS, FUNCIONARIOS QUE FUERON SANCIONADOS Y LAS SANCIONES QUE FUERON APLICADAS.
- EN ATENCIÓN A LA ENTREGA DE TERRENOS DEL CAMINO CONCEPCIÓN CHIGUAYANTE SOLICITA OFICIAR AL MOP, REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
- SE SOLICITA AL EJECUTIVO:
 - INFORME SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS:
 - ✓ NORMALIZACIÓN DEL LICEO A-21, TALCAHUANO.
 - ✓ PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN ÁREAS DE MANEJO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO E ISLA SANTA MARÍA DE LA REGIÓN, 2011-2012.
 - ✓ TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO OVINO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.
 - ANTECEDENTES DE PROYECTO APROBADO MEDIANTE LA SUBVENCIÓN DEPORTES FNDR AÑO 2014 A LA ACADEMIA DE KARATE KHEN SHIN KAN, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 4280/O16 DE FECHA 07.08.2014, QUE SE ADJUNTA.
 - EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL TEMA REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE QUILLÓN, REMITIR MINUTA DONDE SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN REALIZADA CON FECHA 08 DE SEPTIEMBRE, Y EN DONDE PARTICIPÓ EL JEFE DE LA D.A.C.G.
 - REITERA SOLICITUD DE ANTECEDENTES Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VILLA LOS NARANJOS Y ARAUCARIAS, EN LA COMUNA DE QUILLÓN", APROBADO CON RECURSOS DEL FNDR, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 3599/O20 DE FECHA 25.10.2012. REQUERIMIENTO REALIZADO ANTERIORMENTE MEDIANTE ORD. CORE N° 366 DE FECHA 15.10.2014.

7.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ REYES:
 - REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE QUE EL PUENTE CONFLUENCIA UBICADO EN LOCALIDAD DE CONFLUENCIA, PROVINCIA DE ÑUBLE, SEA DECLARADO COMO MONUMENTO HISTÓRICO.
- A TRAVÉS DE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:
 - SE LE SOLICITA AL EJECUTIVO INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO CONSERVACIÓN CAMINOS INDÍGENAS, PROVINCIA DE ARAUCO, APROBADO CON RECURSOS DEL FNDR, CONFORME SE ESTABLECE EN CERTIFICADOS CORE N° 3771/O8 Y N° 4404/O23, QUE SE ADJUNTAN.

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO:
 - EN ATENCIÓN AL PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE REITERA SOLICITUD AL EJECUTIVO, PLANTEADA A TRAVÉS DEL ORD. CORE N° 327 DE FECHA 29.09.2014, RESPECTO A REMITIR INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN, PLANES REGULADORES COMUNALES Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN VIGENTES.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 19 de fecha 07 de octubre de 2015.


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE